



Dependencias de la Facultad de Psicología de la Universitat de València. / MÓNICA TORRES

Plan de igualdad universitario

El desafío será alcanzar la paridad en catedráticas y órganos de gobierno

MAGDA R. BROX
Valencia

Desde que el Tratado de Amsterdam modificó la normativa comunitaria para hacer realidad la igualdad de mujeres y hombres, los Estados han ido incorporado leyes para conseguir este objetivo que también afectan a las universidades. La Ley Orgánica de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y muy especialmente la actual reforma de la Ley Orgánica de Universidades, contemplan mecanismos para promover la igualdad entre sexos. ¿A qué están obligadas las universidades valencianas? ¿Cuál es su situación actual?

Por partes. A partir de ahora las universidades deberán de crear unidades de igualdad de género en sus estructuras que, presumiblemente, se encargarán del diseño de políticas que "propicien" la igualdad entre mujeres y hombres "para alcanzar la paridad en los órganos de representación y una mayor participación de la mujer en los grupos de investigación". Aprobadas por los órganos de gobierno de las universidades, la mayoría agrupa este conjunto de medidas bajo la terminología de planes de igualdad.

Recién constituidas las unidades de igualdad, las universidades valencianas se encuentran ahora en la primera fase, la del diagnóstico. "La propuesta del plan de igualdad la presentaremos a finales de este año", aclara Alicia Gil, gerente de la Fundación Insonomía de la Universitat Jaume I, "en este deberemos de incluir las medidas para fomentar la paridad entre mujeres y hombres, ahora estamos capturando datos porque es más complejo de lo que parece.

Debemos saber cómo se forman, se reclutan y se promocionan las mujeres".

María José Frau, que fue vicerrectora de la Universidad de Alicante durante dos mandatos, asume el cargo de delegada del rector para políticas de igualdad en esta institución. Dirigirá el Observatorio de Igualdad, que realizará un diagnóstico y seguimiento de la situación de las mujeres en el campus y, junto con las comisiones, elaborará el plan de igualdad. "La ley establece que contemos con unidades de igualdad y hace recomendaciones para que se logre la paridad entre mujeres y hombres. Esto dependerá de la voluntad de cada equipo de gobierno, la

nuestra es propiciarla", según Frau, quien, en primera instancia, pretende averiguar por qué las catedráticas representan un 11,4%; las que dirigen facultades, un 33,3% y un 15,8%, las mu-

Las universidades deberán crear unidades de igualdad de género

jerías a cargo de departamentos. Y anuncia: "Si estos datos no responden exclusivamente a factores generacionales, tomaremos medidas", aunque todavía, ad-

vierte, es demasiado prematuro para exponerlas porque deben negociarse y aprobarse por los órganos de gobierno.

Entre el alumnado, con un 57,3%, dominan las mujeres, aunque existe una importante segregación sexual por titulaciones por lo que Frau emplaza a universidades y centros de Educación Secundaria, a trabajar desde la escuela para eliminar estereotipos sociales que todavía condicionan la elección de la carrera a estudiar.

Olga Quiñones, al frente de la Unidad de Igualdad de la Universitat de València, aboga por "crear una cultura de igualdad que comprometa y afecte a varones y mujeres" y añade que "la

sociedad no debe despreciar el talento de las mujeres".

Quiñones, que es profesora de Sociología, reconoce que ellas no han sido socializadas para el éxito y esto debe cambiarse. "Las leyes son necesarias para avanzar en la igualdad social, pero el proceso es complejo porque exige un nuevo pacto entre mujeres y varones". En la Universitat, la presencia femenina en los centros de decisión todavía es minoritaria pero, aun así, es de las mejor situadas entre las universidades españolas en variables como el número de catedráticas (19%) y mujeres en la administración en la máxima categoría, la A (51%). Este progreso está relacionado con muchos factores, entre ellos, que es una de las universidades más antiguas, lo que ha permitido el desarrollo de una masa crítica de mujeres que ha reivindicado estos valores.

Existe una importante segregación sexual por titulaciones

Las cifras de presencia femenina siempre empeoran en las universidades politécnicas. No tanto por las políticas —cabe destacar que la Universidad Politécnica de Valencia está implantando medidas de igualdad y dispone, a diferencia de las demás universidades valencianas, de un exitoso servicio de escuela infantil o bonos escolares para todos sus trabajadores desde hace 20 años—, sino por la tardía incorporación de las mujeres a estos estudios.

Según datos correspondientes al curso pasado, las mujeres representan el 37,6% del alumnado, diez puntos más que hace 15 años. Estas cifras son parte del estudio de diagnóstico que contempla el Plan de Equidad, un eje del Plan Estratégico, a través del cual la universidad persigue garantizar la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos. El estudio desvela que las mujeres son mayoría en ADE, Agrónomos y Bellas Artes. Como personal de la administración, ellas han pasado del 48% al 51% de la plantilla en los últimos siete años. La proporción de profesoras roza el 27% (ha subido tres puntos en siete años) siendo catedráticas más del 12%. En el equipo rectoral representan el 11,8%. Y el 29% en el resto de órganos de gobierno. Pilar Santamarina, vicerrectora de Relaciones Institucionales y Asuntos Sociales de la Universidad Politécnica de Valencia, revela que pese a la menor presencia femenina en las universidades más técnicas, la de Valencia ha conseguido que el número de catedráticas esté equiparado con la media nacional general.

La fotografía fija de todas las universidades demuestra que la paridad en los centros de decisión es utópica. ¿Serán lo suficientemente conciliadores y paritarios los futuros planes de igualdad? ¿Habrá muchas presiones para que unos salgan y otras entren? En los próximos meses sabremos hasta dónde llegarán.

Un impulso que viene de lejos

En algunos casos desde hace más de 20 años, las universidades valencianas han contado con diferentes estructuras (institutos, seminarios, unidades...) orientadas a estimular la igualdad entre mujeres y hombres a través de revisiones profundas de la sociedad.

Gracias a esa masa crítica de mujeres se imparte docencia en diferentes titulaciones universitarias en materia de género, se investiga, se lideran proyectos europeos, se promueven campañas divulgativas y actos culturales... En la Universitat de València se encuentra el histórico Institut Universitari d'Estudis de la Dona, el segundo creado en toda España. Además de realizar todo esto, de participar con otras universidades, como la vecina

Politécnica de Valencia en algún proyecto europeo, promueven varios posgrados, entre ellos un *master* oficial. La Ley Orgánica de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres introduce "la inclusión en los planes de estudio que proceda de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres", algo en lo que estos organismos tienen mucho que aportar.

El Centro de Estudios de la Mujer, una unidad de la Universidad de Alicante, comparte objetivos y funciones. Entre sus últimas acciones destaca una campaña para hacer un uso no sexista del lenguaje. A través de marcadores de libros, carpetas y una exposición, todo ilustrado con las simpáticas viñetas de la grafista

Diana Raznovich, invitan a reflexionar sobre lo discriminatorio que puede llegar a ser el lenguaje.

En Castellón, la Universitat Jaume I cuenta con la Fundación Insonomía, organizadora de un Seminario de Investigación Feminista especializado en la formación e investigación y que destaca por su amplia experiencia en organización de eventos y en coordinación de redes de todo tipo.

En la Universidad Miguel Hernández también disponen de dos estructuras: el Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género y el Observatorio de la Igualdad. Las nuevas leyes avalan su papel, al poner negro sobre blanco muchos de los principios de estas estructuras pioneras de la igualdad.